



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO
------------------

<b>3231</b> ✓
---------------

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. EDUARDO ROBLES PÉREZ

Nombre de la Coordinación Normativa: SALUD EN EL TRABAJO

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE DISCAPACIDAD PARA EL TRABAJO

LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXTEPEC, MOR.

DEL: 19/05/2019

AL: 24/05/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: IMPARTIR CAPACITACION

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Realizar un curso dirigido a médicos operativos de Salud en el Trabajo y residentes de Medicina del Trabajo y Ambiental de las diferentes sedes, con la finalidad de revisar las modificaciones y actualizaciones realizadas al Procedimiento para la determinación del estado de invalidez y del Procedimiento para la dictaminación del beneficiario incapacitado para que realicen sus actividades apegadas a estos cambios, en beneficio de los trabajadores de las empresas afiliadas y del propio Instituto.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se expusieron diferentes temas como la actualización del Procedimiento para la determinación del estado de invalidez, Procedimiento para la dictaminación del beneficiario incapacitado, las modificaciones a la Cédula para evaluar la discapacidad con la nueva herramienta DiscapacidApps, Calidad en la determinación del estado de invalidez y beneficiario incapacitado, entre otros y se realizaron diferentes talleres con base en los temas señalados.

**3. CONCLUSIONES**

Los participantes emitieron sus opiniones a fin de enriquecer las exposiciones y talleres realizados, además de establecer compromisos a realizar para la difusión y desarrollo de los temas en sus Delegaciones.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Se logró capacitar y actualizar a los participantes en materia de invalidez y beneficiario incapacitado, lo cual deberán difundir en su Delegación.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Reforzar los procesos de la dictaminación de invalidez y beneficiario incapacitado mediante las herramientas establecidas con la finalidad de mejorar la calidad en cada uno de los ellos.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**DIANA KARINA RUIZ GARCIA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032